

BASES SORTEO CAMPAÑA ECOASIMELEC – LEROY MERLIN - 2022

1. Ámbito del concurso

El concurso está dirigido a los usuarios que participen en el sorteo a través de los canales de la plataforma Youtube “Bricocrack”, “DomoElectra” y “RochaKRG” en colaboración con Leroy Merlín y la Fundación Ecoasimelec. El objetivo es apoyar la promoción del reciclaje de las herramientas eléctricas.

El sorteo se llevará a cabo en España.

Duración del sorteo: Del 17 de mayo al 14 de junio. El fallo de los ganadores se hará efectivo la semana del 20 de junio de 2022.

2. Participación y mecánica del concurso

A través de los tres canales de Youtube y las redes sociales de Leroy Merlín y la Fundación Ecoasimelec se realizará el seguimiento y la difusión de concurso, motivando a la participación.

Solo los usuarios que cumplan con las indicaciones definidas en las presentes bases podrán participar en la promoción. Los participantes que no cumplan los requisitos que se indican en estas bases de la promoción no tendrán derecho a premio alguno.

Para participar en el sorteo, los usuarios deberán:

- A. Dar al botón de “Suscribirse” del canal de Youtube en el que quieren participar (Bricocrack, DomoElectra o Rochakrg), dar me gusta al video y seguir las cuentas de Youtube de Leroy Merlín y Recyclia.**
- B. Compartir el video a través de Youtube, Facebook, Instagram o Tiktok.**
- C. Cada canal sorteará el cheque proporcionado por Leroy Merlin entre sus seguidores por el procedimiento habitual de participación que tenga establecido el propio canal, la concesión del premio se atenderá a estas reglas y su concesión corresponde exclusivamente a la responsabilidad de cada uno de los canales.**

3. Premios del Concurso

Leroy Merlín ofrece tres cheques regalos de 200 € cada uno. Cada cheque será sorteado en cada canal de Youtube.

- **CANAL BRICOCRACK**
1 Cheque regalo valorado en 200€

- **CANAL DOMOELECTRA**
1 Cheque regalo valorado en 200€

- **CANAL ROCHAKRG**
1 Cheque regalo valorado en 200€

Una vez seleccionados los ganadores, los organizadores se pondrán en contacto con los ganadores a través de sus perfiles sociales, para informarles de que han sido seleccionados como ganadores y se les solicitará que remitan a la dirección de correo electrónico info@bricocrack.tv los siguientes datos: Nombre, apellidos, dirección de correo electrónico, y copia de su DNI o cualquier otro documento oficial que permita su identificación (nombre, apellidos, fecha de nacimiento).

En el caso de no poder contactar con el ganador en el plazo de tres (3) días, se buscará otro ganador.

La participación en este concurso implica la cesión gratuita a los canales de Youtube, Leroy Merlín y la Fundación Ecoasimelec la posibilidad de comunicar públicamente los premiados.

Asimismo, se comunicará a todos los participantes el nombre de los ganadores en las redes sociales de los organizadores, por lo que los ganadores aceptan que sus nombres /usuarios se publiquen en los mismos medios por los que se ha dado a conocer la Promoción con fines de transparencia.

Los organizadores se reservan el derecho a sustituir el premio por otro de similares características de igual o superior valor, cuando por causas ajenas a su voluntad, no pudiera entregarse el premio previsto.

El premio correspondiente a esta promoción será canjeable solo en cualquier establecimiento de Leroy Merlin. Para el canje del premio, los ganadores seguirán las reglas que establezca en sus condiciones particular el cheque-regalo.

El premio es personal e intransferible.

4. Resto de Condiciones

Quedan excluidos de esta promoción los empleados, y otros colaboradores de los canales de Youtube, Leroy Merlin y Fundación Ecoasimelec que hayan participado en el desarrollo y gestión del presente sorteo, así como sus respectivos familiares ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho. Asimismo, los organizadores se reservan el derecho a evitar que sobre este sorteo se establezcan sistemas de especulación o de negocios, en cuyo caso, podrá ejercer aquellas acciones legales que estime oportunas

Los canales se reservan el derecho de comprobar que el vídeo del ganador se ha compartido de manera real en la fecha en la que el participante haya ganado el premio.

Los participantes podrán serlo en más de un canal, pero no podrán ganar los premios más que en un uno. En caso de darse una duplicidad en el beneficiario del premio, se repetirá el sorteo correspondiente en uno de los canales.